

GARANTIZAR UNA REPRESENTACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

**SINDICALISMO EN ACCIÓN -
OCTUBRE 2024**

Las trabajadoras de los servicios públicos se concentran en una serie de sectores concretos, como educación, sanidad o trabajos de cuidados, donde la presencia femenina supera el 71%, el 75% y 80% respectivamente. Desde UGT Servicios Públicos, creemos que es necesario poner en valor las contribuciones de las trabajadoras al mismo tiempo que se deben facilitar estrategias que eliminen todas las brechas que fomentan la desigualdad y la división sexual del trabajo, por ello:

1.- PROMOVER UN SISTEMA COEDUCATIVO QUE FACILITE EL DESARROLLO DE TRAYECTORIAS PROFESIONALES EN IGUALDAD.

Las investigaciones muestran que en base a los estereotipos de género las chicas tienden ser orientadas y optar por estudios o formación profesional relacionada con el campo de la educación, sanidad, bienestar y humanidades; mientras que los chicos tienden realizar estudios de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) lo que influye en los ingresos y la trayectoria profesional. Es prioritario, fomentar tanto en el sistema educativo como en el mercado laboral, medidas para eliminar la división sexual del trabajo así como promover una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los sectores.

2.-DESARROLLAR UNA CULTURA INCLUSIVA EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y EN EL MUNDO DEL TRABAJO.

Es importante, reforzar en las instituciones que tienen por función observar el cumplimiento de derechos y la prevención de realidades de discriminación una cultura totalmente inclusiva. Prestando especial atención a los factores de discriminación múltiple como el origen, la etnia, la discapacidad, ser víctima de violencia machista, o el hecho de ser familia monoparental entre otras cuestiones.

3.- GARANTIZAR LA CALIDAD DEL EMPLEO DE LAS TRABAJADORAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Las condiciones laborales de sectores estratégicos para la sociedad como los vinculados a los cuidados, donde la labor de las trabajadoras es esencial para el desarrollo de la sociedad se caracterizan por su precariedad: parcialidad, temporalidad, mala secuencia de los turnos y baja remuneración. Las administraciones públicas y empresas a través de políticas públicas integrales deben favorecer medidas adecuadas para impulsar el reconocimiento social, la estabilidad laboral y remuneraciones justas.

4.- ELIMINAR LA BRECHA SALARIAL EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

La desigualdad salarial es la discriminación más persistente en el mercado laboral, en las actividades vinculadas a los servicios públicos la brecha media es del 22%. Aplicar auditorías retributivas, registro retributivo o valoración de puestos entre otras herramientas es fundamental para diagnosticar el alcance de la situación de cara a diseñar medidas para su eliminación, así como crear sistemas de promoción y provisión de puestos de trabajo con métodos transparentes en los que se cumpla el principio de igualdad.

5.- IMPULSAR UN SISTEMA PÚBLICO DE CUIDADOS FEMINISTA.

Garantizar las condiciones de vida digna de las personas en nuestra sociedad debe ser una prioridad política, social y económica. Apostamos por desarrollar un sistema público de cuidados que sea universal, accesible, equitativo y próximo para todas las personas. Es necesario reforzar la inversión en los servicios públicos esenciales e incorporar la perspectiva feminista en los presupuestos de las administraciones públicas de modo que se reconozca, reduzca y redistribuya la prestación de cuidados no remunerada.

6.- AVANZAR EN CORRESPONSABILIDAD.

Las mujeres asumen más responsabilidades de trabajo no remunerados lo cual tiene consecuencias en el desarrollo profesional de las trabajadoras reduciendo sus jornadas o retirándose del mercado laboral. Es necesario realizar políticas integrales que garantice el derecho a la conciliación y la corresponsabilidad incluyendo prestaciones iguales, intransferibles y remuneradas al cien por cien de modo que disminuya la brecha de tiempo que también repercute en los salarios, la salud y las pensiones.

7.- FORTALECER LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LOS PLANES DE IGUALDAD.

El sindicalismo es un espacio central para la igualdad real de mujeres y hombres. Siendo por tanto clave garantizar los recursos necesarios para la negociación de convenios y planes de igualdad con perspectiva feminista. Es necesario incorporar delegados y delegadas sindicales, con formación en igualdad, en los centros de trabajo. Con horas sindicales que les permitan la implementación y seguimiento de las medidas que hacen efectiva la igualdad.

